

ORDEN DEL DÍA:

1. Fijación del horario de la sesión y determinación de fechas para su continuación en sucesivas sesiones, en caso de no agotarse el orden del día en el horario acordado.
2. Presentación de la memoria de actividades 2018. Aprobación.
3. Presentación de las cuentas 2018. Aprobación.
4. Presentación de la propuesta de actividades 2019. Presentación de los presupuestos 2019. Aprobación.
5. Elecciones a Junta de Gobierno 2019.
6. Ruegos y preguntas

Se inicia la asamblea general, a las 11.00h en segunda convocatoria, con un total de 14 colegiados asistentes.

El Presidente del CoambCV, José Toledo, interviene dando la bienvenida a los presentes y procede a la lectura del orden del día de la Asamblea Ordinaria de Colegiados.

Para disminuir la generación de residuos, la Junta de Gobierno acordó no distribuir la documentación de la Asamblea General en papel, y se recuerda que dicha documentación se encuentra disponible en la web del CoambCV para su consulta por cualquier colegiado.

En cuanto al método de votación, *se propone a los presentes que, en aras de agilizar las votaciones de los distintos puntos del orden del día se realicen por asentimiento.* Ninguno de los colegiados pone objeciones, por tanto **se aprueba el sistema de votación.**

1. FIJACIÓN DEL HORARIO DE LA SESIÓN Y DETERMINACIÓN DE FECHAS PARA SU CONTINUACIÓN EN SUCESIVAS SESIONES, EN CASO DE NO AGOTARSE EL ORDEN DEL DÍA EN EL HORARIO ACORDADO

Pablo Martínez comunica a los asistentes que se debe establecer, si así fuese necesario en caso de no finalizar los puntos del orden del día en la presente sesión, otra fecha para continuar la Asamblea. *Se propone el sábado 9 de marzo, en el mismo lugar y horario que la presente sesión.* **Dicha propuesta es aceptada por los asistentes.**

2. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2018. APROBACIÓN.

Idoia Martínez expone un resumen de la memoria de actividades de 2018 (*Documentación anexa al acta: Memoria de actividades 2018 y presentación PowerPoint expuesta en la asamblea.*)

Una vez finalizada la presentación, se aprueba por unanimidad la memoria de actividades 2018.

3. PRESENTACIÓN DE CUENTAS 2017. APROBACIÓN.

Julio Martínez, secretario del COAMBCV, expone el informe de cuentas explicando que dicha documentación se encuentra alojada en la web. (*Documentación anexa al acta: Balance económico 2018*).

Se hacen algunas aclaraciones acerca de los apuntes de dicho balance, haciendo hincapié en las principales diferencias respecto al año anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN

| ACTIVO | EJERCICIO 18 | EJERCICIO 17 |
|--|------------------|------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 5.390,24 | 20.403,34 |
| II. Inmovilizado material | 173,35 | 276,45 |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 173,35 | 276,45 |
| 217. Equipos para procesos de información | 1.541,91 | 1.541,91 |
| 2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información | -1.368,56 | -1.265,46 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 500,00 | 15.500,00 |
| 5. Otros activos financieros | 500,00 | 15.500,00 |
| 253. Depósitos a largo plazo | 0,00 | 15.000,00 |
| 260. Financas constituidas a largo plazo | 500,00 | 500,00 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 4.716,89 | 4.716,89 |
| 474. Activos por impuesto diferido | 4.716,89 | 4.716,89 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 40.050,27 | 25.461,89 |
| III. Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar | 44,51 | 92,83 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 0,00 | -60,50 |
| 430. Clientes | 0,00 | -60,50 |
| 5. Activos por impuesto corriente | 44,51 | 153,33 |
| 470. Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos | 44,51 | 153,33 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 40.005,76 | 25.369,06 |
| 1. Tesorería | 40.005,76 | 25.369,06 |
| 570. Caja, euros | 55,16 | 55,16 |
| 571. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros | 39.950,60 | 25.313,90 |
| TOTAL ACTIVO | 45.440,51 | 45.865,23 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | EJERCICIO 18 | EJERCICIO 17 |
|---|------------------|------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 41.997,82 | 42.305,31 |
| A-1) Fondos propios | 41.997,82 | 42.305,31 |
| III. Reservas | 42.305,31 | 37.818,37 |
| 2. Otras reservas | 42.305,31 | 37.818,37 |
| 113. Reservas voluntarias | 42.305,31 | 37.818,37 |
| VII. Resultado del ejercicio | -307,49 | 4.486,94 |
| 129. Resultado del ejercicio | -307,49 | 4.486,94 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 3.442,69 | 3.649,92 |
| III. Deudas a corto plazo | 2.588,25 | 2.588,25 |
| 5. Otros pasivos financieros | 2.588,25 | 2.588,25 |
| 5513. Cuenta corriente con otras partes vinculadas | 2.588,25 | 2.588,25 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 854,44 | 1.061,67 |
| 3. Acreedores varios | 398,83 | 491,50 |
| 416. Acreedores por prestaciones de servicios | 398,83 | 491,50 |
| 5. Pasivos por impuesto corriente | 196,06 | 151,39 |
| 475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales | 196,06 | 151,39 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 259,55 | 418,78 |
| 476. Organismo de la Seguridad Social, acreedores | 259,55 | 418,78 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 45.440,51 | 45.955,23 |

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

| | EJERCICIO 18 |
|--|-----------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 43.676,18 |
| b) Prestaciones de servicios | 43.676,18 |
| 6. Gastos de personal | -18.748,96 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | -14.492,73 |
| b) Cargas sociales | -4.256,23 |
| 7. Otros gastos de explotación | -23.557,01 |
| a) Servicios exteriores | -23.557,01 |
| 8. Amortización del inmovilizado | -109,10 |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11) | 1.266,31 |
| 12. Ingresos financieros | 131,52 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | 131,52 |
| b2) En terceros | 131,52 |
| 13. Gastos financieros | -460,37 |
| b) Por deudas con terceros | -460,37 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16) | -328,85 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) | 937,46 |
| 17. Impuesto sobre beneficios | -1.244,95 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17) | -307,49 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18) | -307,49 |

Se somete a votación los resultados económicos, siendo aprobado por unanimidad el balance de cuentas de 2018.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDADES 2019. PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2019. APROBACIÓN.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN 2019

Idoia Martínez expone un resumen de las líneas de actuación previstas para 2019. (*Documentación anexa al acta: presentación PowerPoint expuesta en la asamblea*).

Los **OBJETIVOS PARA EL AÑO 2019** que se fija el colegio profesional son:

- Hacer más accesible la formación para los colegiados. Escuela Profesional: programación de más 35 acciones formativas en 2019, solicitud de presentación de propuestas formativas a los colegiados, establecimiento de nuevas modalidades formativas
- Promocionar el perfil del ambientólogo y del COAMBCV.
- Potenciar y apoyar al ambientólogo emprendedor.
 - Nuevos servicios a empresas ambientólogas: gestión de ofertas de empleo, facilitación en la gestión de convenios de prácticas universitarias, seguro profesional, difusión de la empresa y perfiles profesionales, RRSS y foros de empleo, asesoría laboral y contable.
- Aumentar el envío de ofertas de empleo ampliando los ámbitos geográficos de las mismas.
 - Oposiciones: jornadas de orientación, legislación específica, convocatorias.
- Estimular la participación de los colegiados en las actividades organizadas o promovidas por el Colegio.
 - Mejorar la atención a los nuevos miembros: certificado de colegiación, RRSS, dossier de servicios, recomendaciones personalizadas, mejora de toma de datos en nuevas altas (y actualización de datos para colegiados veteranos)
- Potenciar la atención a la orientación académica y profesional de los estudiantes y recién titulados: charlas 2.0, orientación en la elaboración del CV, perfiles profesionales.
- Velar por unos estudios universitarios de calidad.
- Mejorar y promocionar la imagen del COAMBCV: mejora de la web, implantación del TPV virtual, creación de contenidos propios, difusión de la agenda de actividades, incremento de la presencia en medios de comunicación y RRSS.

Por su parte, Julio Martínez expone los **PRESUPUESTOS PARA 2019**. (*Documentación anexa al acta: Presupuesto CoambCV 2019*)

Como en años anteriores, este presupuesto se ha elaborado tomando como premisa los datos del año anterior en cuanto a los ingresos derivados de cuotas colegiales, por proyectos visados y por cursos de formación (adaptada a la planificación de cursos presentada en el apartado anterior).

Se procede a la votación de la propuesta de actividades y los presupuestos para 2019, siendo aprobado por unanimidad.

5. ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO 2019.

José Toledo expone el proceso Electoral a Junta de Gobierno, procedimiento regulado en los Estatutos del Colegio Profesional.

A continuación se detalla cronológicamente todo el proceso, así como la secuencia de los recursos presentados y sus respectivas respuestas a los interesados.

Con fecha 2 de enero de 2018, se realizó mediante la publicación en la página web-tablón de anuncios la CONVOCATORIA DE ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO 2019, con dos meses de antelación tal como marcan los estatutos. Así pues, desde dicha fecha hasta el día 10 de febrero de 2019, queda comprendido el período de presentación de candidaturas, en el cual se reciben (en tiempo y forma) dos candidaturas.

Una vez recibidas ambas candidaturas, se procede a la comprobación de candidatos y validación de candidaturas, elaborándose y dándose publicidad al ANÁLISIS DE CANDIDATURAS el pasado 13 de febrero. No obstante, y previamente a la comunicación a los colegiados y colegiadas, el día 11 de febrero se comunica a las personas interesadas mediante las correspondientes notificaciones (burofax y correo electrónico) el resultado del análisis de candidaturas.

Tras la emisión de las cartas donde se comunica la exclusión de la candidatura presentada por D^a. Macarena Segarra Ferrández, colegiada COAMBCV nº 70, por incumplimiento de estatutos, y ejerciendo su derecho de recurso, la colegiada interpone un RECURSO EXCLUSIÓN CANDIDATOS / REVOCACIÓN CANDIDATURA. En este recurso, no se da respuesta de ningún modo a la justificación motivada que hace la Junta de Gobierno del COAMBCV y que ha supuesto la exclusión de candidatos y revocación de la candidatura al completo, hecho que se notifica mediante el correspondiente ESCRITO DE RESPUESTA que remite la Junta, también a través de burofax y correo electrónico.

Por último, la colegiada presenta en la sede del COAMBCV una SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN DE ELECCIONES alegando incumplimiento en los plazos de convocatoria de las elecciones. La Junta de Gobierno emite una respuesta indicando la no admisión de la solicitud presentada, dado que la convocatoria se publicó en la página web-tablón de anuncios, en fecha 2 de enero de 2019, lo que se notifica a la interesada tanto por correo certificado como por correo electrónico.

Así mismo, en su último escrito de "Solicitud de impugnación de elecciones", la colegiada también solicita se de publicidad a todo el proceso, solicitud admitida por la Junta de Gobierno, que procede a publicar en la web del COAMBCV todo lo anteriormente detallado, con fecha de 20 de febrero de 2019.

Por último la colegiada ha solicitado por escrito la modificación o creación de un reglamento interno. La Junta de Gobierno ha adoptado el acuerdo de crear un grupo de trabajo, abierto a todos los colegiados interesados en participar, para su elaboración.

Pablo Martínez procede a exponer la candidatura presentada "Ciencias Ambientales Profesional" así como su programa de gobierno para el periodo 2019 – 2022. La candidatura está compuesta por las siguientes personas:

- PRESIDENCIA: **PABLO MARTÍNEZ MAGDALENO** Nº de Colegiado 001. Licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- VICEPRESIDENCIA 1º DE GESTIÓN: **JOSÉ TOLEDO MARQUÉS** Nº de Colegiado 009. Licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad Politécnica de Valencia.
- VICEPRESIDENCIA 2º DE VISADOS Y VERIFICACIÓN: **CARLOS PÉREZ MARÍN** Nº de Colegiado 008. Licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad Politécnica de Valencia.
- VICEPRESIDENCIA 3ª DE APOYO A FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN: **CRISTINA MIRALLES PÉREZ** Nº de Colegiada 554. Licenciada en Ciencias Ambientales por la Universidad Politécnica de Valencia.
- SECRETARÍA: **OLGA PASCUAL SÁNCHEZ** Nº de Colegiada 003. Licenciada en Ciencias Ambientales por la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- TESORERÍA: **JULIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ** Nº de Colegiado 004. Licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- VOCALÍAS TERRITORIALES:
 - **RAQUEL GÓMEZ ALONSO** Nº de Colegiada 752. Licenciada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Valencia.
 - **PILAR LLORET GUAL** Nº de Colegiada 583. Licenciada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Valencia.
 - **SILVIA RAYA DE MIGUEL** Nº de Colegiada 251. Licenciada en Ciencias Ambientales por la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- VOCALÍA DE APOYO A COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: **CARMEN SEVILLA TOLEDO** Nº de Colegiada 459. Licenciada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Valencia.

Una vez explicado el proceso electoral y expuesta la candidatura, se informa que, dado que solo existe una candidatura válida, según el art. 51. Presentación de candidaturas *de los Estatutos del Colegio Profesional* que establece "En caso de que, finalizado el periodo de presentación de candidaturas, solo se hubiera presentado una candidatura a formar la Junta de Gobierno del COAMBCV, esta será proclamada sin necesidad de tener que realizar el proceso electoral". Por tanto, **queda proclamada la candidatura "Ciencias Ambientales Profesional".**

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

No existiendo más ruegos ni preguntas, se da por concluida la reunión.



Julio Martínez

Secretario



José Toledo

VºBº Presidente